PANAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1503000387	Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA	Documento: 80024064-2
Domicilio: ADELA CELSA SPERATTI - RUTA 14 KM. 5 1/2	Localidad: ITAPUA
Tomador: LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L.	Documento: 80083861-0
Domicilio: CERRO CORA Nº 665 C/ INDEPENDENCIA NACIONAL	Localidad: ENCARNACION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
17/08/2021	00:00 hs de 11/08/2021	00:00 hs de 07/07/2022	330	Gs. 23.774.600

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA),con domicilio en la Avda. Boggiani N°5579 c/Procér Arguello,Asunción - Paraguay en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé, y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma.

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA, con domicilio en ADELA CELSA SPERATTI - RUTA 14 KM. 5 1/2, ITAPUA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 23.774.600.- (Guaranies: Veintitres Millones Setecientos Setenta Y Cuatro Mil Seiscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L., con domicilio en CERRO CORA N° 665 C/ INDEPENDENCIA NACIONAL, ENCARNACION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA: CONTRATO N° 29/2021 - "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN LA CALLE ACCESO AL BARRIO SANTA MARIA MBURIKA. DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2021, ID. N°.:389.491.-

QUEDA ESPECIALMENTE CONVENIDO QUE EL ASEGURADOR, RESPONDERÁ CON LOS MISMOS ALCANCES Y EN LA MISMA MEDIDA EN QUE DE ACUERDO CON LA LEY Y EL CONTRATO, MOTIVO DE ESTE SEGURO, CORRESPONDE EFECTUAR TOTAL O PARCIALMENTE LA GARANTÍA A QUE SE HACEN REFERENCIA AMBOS.-
CONFORME A LA RESOLUCIÓN SS. SG.N°073/2014.-

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Esta Compañia esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. N° 89/03 de Fecha: 06/02/2003

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.56-0011
Res. N°: 111/03 Fecha 11/03/2003

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	450.000
I.V.A. s/Prima	45.000
Premio	495.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	495.000

Agente: IBARRA FERNANDEZ, MARIO TOMAS
Dir.: JUAN L. MALLORQUIN Nº 1611 C/ MONS. WISSEN
Ciudad.: ENCARNACION
Matrícula: 2210 Tel: 0985719970

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		495.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/08/2021	495.000
TOTAL		495.000

Emitido en ASUNCION, 17 de agosto de 2021

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

PANAL SEGUROS S.A.

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Seguros S.A.
APODERADO LEGAL